

Table with subscription rates: MADRID: Mes... 1 pesetas, PROVINCIAS: Trimestre... 5, PORTUGAL: Trimestre... 8, Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: Trimestre... 10, Demás países: Trimestre... 15

ESPAÑA MERCANTIL

REDACCION Y ADMINISTRACION
Montera, 44, Entresuelo
TELÉFONO 990
5 CENTS.
NÚMERO SUELTO

AÑO I.

MADRID, LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1894.

NUM. 81.

NUUESTRO COMERCIO CON FRANCIA

VIII
IMPORTACION

La clase segunda de nuestro Arancel de importación afecta exclusivamente á los metales y á todas las manufacturas en que entre un metal como primer elemento, habiendo sido esta clase no sólo la más favorecida por las Tarifas de 1891, sino que es más, la que en sus clasificaciones y subdivisiones mayor transformación ha sufrido, pues sin que pueda saberse qué causas han influido en ello, los derechos especificados en el Arancel de 31 de Diciembre de 1891, difieren considerablemente de los acordados en 27 de Octubre de 1890 por la Comisión oficial de reforma, según consta en las actas de la misma al tomo VI, página 541, debiendo tener presente que los tipos allí establecidos los consideraba la Comisión como máximos, debiendo de ellos hacerse luego las convenientes deducciones para establecer la segunda columna, ó sea la mínima.

Opinaba la Comisión de reforma, en 1890, que los derechos de 1882 eran suficientes para amparar la elaboración de los diversos productos de la clase segunda y que podían rebajarse los derechos consignados en aquel Arancel para el hierro en lingotes, las barras, los carriles, la hoja de lata y algunos otros, si bien se consideraba conveniente llevar á cabo una ligera elevación en algunos y subsanar las deficiencias de determinadas clasificaciones, á fin de que resultaran más equitativas las Tarifas.

Todas estas razones fueron completamente desatendidas, y en el Arancel de 1891 se sometieron los productos metalúrgicos extranjeros á derechos tales, que en algunos artículos existe una verdadera prohibición, mayor aún que las establecidas en el tan censurado Arancel americano, del cual decía en cierta ocasión uno de los autores de las Tarifas de 1891, que se una disposición semejante se hubiera tomado en algún pueblo de Europa, y digo poco, si una disposición semejante se hubiera tomado en un pueblo del Asia, ¡qué catástrofe habría para censurarla! ¡qué frase habría en un diccionario, cualquiera que él fuese, el más abundante para contener toda la expresión de enojo, toda la expresión de resistencia que debe despertar una medida semejante! El que así se expresaba llegó poco tiempo después á desempeñar el cargo de Ministro de la Corona y autorizó el Arancel de 1891, frente al que resulta excesivamente liberal el bill Mac-Kinley, el cual tales frases había arrancado de sus labios en una conferencia pública.

Sentadas ya las bases de cómo se confeccionaron las tarifas de la clase segunda, veamos qué importancia tiene nuestro comercio con Francia en estos artículos. Nuestras introducciones de manufacturas en que entran metales y de procedencia francesa son escasas, en cuanto á los productos especificados en esta clase segunda, pues aun cuando tengan verdadero interés algunos artículos de lujo y fantasía, éstos pertenecen á la clase trece y audean con arreglo á sus tarifas.

Los artículos franceses correspondientes á esta clase que en nuestro comercio tienen verdadera importancia, son exclusivamente los alfileres, corchetes, agujas, horquillas y plumas metálicas; artículos todos cuya fabricación es casi nula, no obstante la opinión en contrario formulada ante la Comisión del Senado, pues las únicas fábricas de alfileres existentes en España se establecieron bajo el régimen de 1882, y bajo él, y con aquellos derechos, han vivido y se han desarrollado, lo cual prueba que el antiguo derecho de-

ba margen sobrada para la buena marcha de dicha industria.

Y si esta nuestra afirmación no se considerará como prueba concluyente para demostrar que la vida de esta industria en España no está ni puede estar sujeta al mayor ó menor derecho arancelario, y que su acrecentamiento no es posible alcanzarlo con el monopolio, basta considerar que, no obstante representar hoy el derecho un 200 por 100 sobre el valor de la mercancía á sus precios de venta en Madrid, y un 300 por 100 tomando como base el precio del producto francés en España, no se han creado nuevas fábricas después de 1892, á pesar de ser crecidísimo el consumo de este artículo.

Por las causas anteriormente expuestas se comprenderá fácilmente que, al concertarse un nuevo convenio con Francia, no puede haber inconveniente alguno en llevar á cabo reducciones en los tipos de adeudo de estas manufacturas hasta reducir los derechos á los consignados en las Tarifas de 1882, pues no es posible admitir como justos, ni aun siquiera los que se trataban de establecer por el convenio de Alemania de 0,50 pesetas el kilogramo para los alfileres de hierro ó acero, y 1,75 para los demás artículos no incluidos antes en la nueva clasificación.

Mucho pudiéramos agregar á lo dicho si hubiéramos de detallar nuestras opiniones sobre las industrias siderúrgicas en general, pero no hemos de hacerlo por impedirlo las condiciones de este trabajo; sin embargo, conviene no pasemos en silencio lo que afecta á la industria de la fabricación de armas de fuego, industria que al concurrir á la información del Senado se puso en completa contradicción con lo afirmado por sus representantes en 1890, pues según consta en las actas de la información oral, los fabricantes de Eibar pidieron sólo ligeras modificaciones en el derecho de las armas de fuego largas de retrocarga, declarando que para ellos era suficiente un derecho protector de 15 á 20 por 100, y sólo en esta determinada clase, por serles preciso traer del extranjero muchas piezas cuya adquisición en España les es imposible; pero en cuanto á las armas cortas y á las escopetas de pistón declararon que los revólvers por ellos fabricados se exportan para las Repúblicas sudamericanas, en competencia con la fabricación de los Estados Unidos. Por estas causas, y atribuyendo á un error el derecho de 20 pesetas kilogramo con que hoy se grava á las armas de fuego portátiles de retrocarga, creemos puede hacerse una importante deducción de este tipo, por ser manufactura que pudiera interesar á los fabricantes franceses, y con lo cual no se perjudica nuestra industria.

En tesis general conviene, sin perjuicio de mantener la modificación en cuanto á las clasificaciones, que los derechos sobre los metales y sus manufacturas se reduzcan en tal forma que sus tipos sean los mismos ó muy semejantes á los consignados en la columna mínima del Arancel anterior, pues merece tenerse en cuenta que los artículos de la clase segunda son la base de casi todas las industrias, y al encarecerles, se carece toda la producción en general, por lo que muchos antiguos proteccionistas combatieron en 1890 toda elevación de derechos sobre los hierros.

ECOS

Diputación aprovechada.

Es digno de la más acerba censura el abandono en que se encuentran todos los locales donde se administra justicia, pues en vez de ejercer los Jueces su augusta misión en locales á propósito y dignos del objeto para que son destinados, actúan, salvo raras y honrosas excepcio-

nes, en sitios que inspiran repugnancia, cuando no otra impresión más desagradable.

En muchos puntos la culpa de esto la tiene el Gobierno; en otros, la incuria de las autoridades locales, y á veces, en algunos detalles, también aquélla alcanza á los mismos funcionarios encargados de la Administración de justicia.

Este mal, que es muy general, consiste las más de las veces en la indiferencia con que se mira por el Ministro de Gracia y Justicia asunto de tal entidad; pero en algunas ocasiones son responsables de él determinadas Corporaciones; ya que en absoluto no se dá á la justicia el prestigio y el decoro de que debe estar revestida, cuando menos en los casos concretos en que esto sea posible debe ser atendida tal necesidad.

Uno de estos casos concretos nos lo ofrece la Audiencia de Jaén, que se encuentra en condiciones verdaderamente imposibles, y comprendiendo así la Diputación provincial y el Ayuntamiento, se comprometieron: la primera, á hacer obras para instalarla con decoro en su mismo palacio, y el segundo se obligó á entregar mensualmente á la Diputación dos mil pesetas para las referidas obras.

El Ayuntamiento cumple religiosamente su compromiso; pero la Diputación no realiza las obras hace muchos meses, no obstante lo cual se embolsa las dos mil pesetas mensuales, realizando en esta forma un negocio que hasta la fecha resulta muy redondo y muy bonito y expuesto á pocas quebras.

Sucediendo los hechos en la forma relatada, nos parece que no es correcto el proceder de la Diputación, y que por nuestra parte no pedimos gollerías al dirigirlas al Gobernador de aquella provincia demandando que haga cumplir á la Corporación provincial sus compromisos, que si no la resulta tan beneficioso como el sistema adoptado, será, por lo menos, más digno y más equitativo.

El caciquismo.

¿Qué podremos decir de esta terrible plaga que ha tomado carta de naturaleza en España? Nada nuevo puede añadirse á las gravísimas denuncias que en las Cámaras, en la prensa, en todas partes se hacen á diario contra los escandalosos atropellos cometidos por esos reyezuelos que, al amparo de algún alto personaje, se atreven á todo, seguros de que siempre han de lograr la más completa impunidad.

Y lo más triste es que si nuestras costumbres políticas no se modifican—y por ahora no llevan trazas de modificarse,—el caciquismo no desaparecerá nunca en España.

Los mismos que por encontrarse hoy fuera del poder son víctimas de esa plaga, y contra ella protestan indignados, al llegar mañana á las alturas del Gobierno, conviértense en protectores de algún tiranuelo de aldea, que ha de servirle de instrumento para realizar los mayores escándalos.

Nada hay sagrado ni respetable para estos individuos.

El sufragio es un juego de cubiletes; disponen de la justicia, puesto que quitan y ponen Jueces á su antojo, y los Ayuntamientos les obedecen porque les temen.

Ejemplo de esto es lo que viene ocurriendo en Gerena (Sevilla).

Según leemos en El Balmarte, de aquella población, hay en Gerena un Secretario del Ayuntamiento, que es conocido con el nombre de «el señor feudal», por la extraordinaria influencia que ha logrado tener en la localidad. Ni el Alcalde, ni los Concejales, ni nadie, pueden intervenir en asunto alguno, aunque sea de su exclusiva competencia, sin contar con el beneplácito del referido Secretario.

Y no quiere esto decir que bajo la tutela del señor feudal, la administración del citado Ayuntamiento, sea un modelo de honradez, ni mucho menos. Véase la prueba.

Durante el año económico de 1893-94, el Ayuntamiento de Gerena percibió todos los in-

gresos que figuraban en el presupuesto general, y á pesar de esto, figura en descubierto con la Diputación, con la Hacienda, con la cárcel del partido y con el Juzgado por más de 19.000 pesetas, cuyo paradero se ignora.

Quizá pueda dar noticias de ellas el señor feudal, y quizá esa suma haya ido á reunirse con otra igual, procedente de la venta de unas láminas y dedicada á la construcción de una casa-escuela de niños, que no se ha construido.

¿No podría el Gobernador de Sevilla, ó mejor aún, el Ministro de la Gobernación, limitar algún tanto las facultades de ese señor feudal que extiende su jurisdicción hasta á los fondos municipales?

El conflicto de las Ordenanzas

DE ADUANAS

El gremio de comisionistas de Irún, con el fin de justificar su actitud ante el Comercio en general, ha dirigido á las clases mercantiles una circular en la que expresa las causas que al gremio han obligado á suspender los despachos, conforme en su día hicimos público en las columnas de ESPAÑA MERCANTIL.

La circular á que nos referimos, dice así:

EL COMERCIO

«Las nuevas Ordenanzas de Aduanas, recientemente publicadas y puestas en vigor desde 1.º del actual, establecen responsabilidades tales por las más ligeras faltas ó omisiones, que hacen de todo punto imposibles las relaciones entre la Administración y el Comercio que presenta por nuestra mediación sus mercancías para el pago de los derechos.

«Este gremio, en su deseo de no dificultar la acción de la Administración, ha ensayado en algunos despachos verificados en los pasados días, el cumplimiento de los preceptos de esa nueva legislación; pero ha adquirido el triste convencimiento de que no es posible practicar operación alguna de adeudo sin exponer, en la mayoría de los casos, al Comercio á múltiples y costosas penas que en manera alguna puede soportar y á responsabilidades criminales en que con facilidad inconcebible pueden incurrir los que en su nombre verifican los despachos en las Aduanas, responsabilidades que no podemos aceptar sin riesgo de causar nuestra ruina y la intranquilidad en nuestras familias.

«La simple lectura de los artículos 113, 269, 303, 306 y 324, llevarán al convencimiento del Comercio que no hay exageración alguna en nuestra afirmación.

«Por esta causa, el gremio unánimemente ha acordado dirigirse en súplica al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la suspensión hasta 1.º de Enero próximo de la aplicación de las nuevas Ordenanzas, á fin de exponer á los Poderes públicos los motivos que hacen imposible nuestra gestión de representantes del Comercio ante la Administración, y entre tanto se ven en la sensible necesidad de suspender los despachos de las mercancías.

«La justicia en que se funda nuestra petición hace esperar una resolución favorable á nuestra demanda, y en este caso será breve la interrupción de los adeudos, evitando de esta suerte los graves perjuicios que al Comercio de la Nación han de irrogarse de continuar largo tiempo la detención de las mercancías.

«Para nada más doloroso que para esta clase el adoptar resolución tan radical; pero ante la disyuntiva de comprometer seriamente los intereses de los que aquí los representamos, ó detener por un plazo que suponemos corto sus mercancías, hemos escogido el menor de ambos males, confiando de la rectitud del excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda pronto término á esta situación.

«Irún 6 de Diciembre de 1894.—El Gremio de Comisionistas de Irún.»

Con la sola lectura de los artículos que en la circular se citan, puede comprenderse que la existencia legal del comisionista y del agente de Aduanas se hace imposible con las nuevas Ordenanzas; por un lado, se le hace indefinidamente responsable de las cantidades ingresadas de menos por error de la Administración; de otro, se le hace incurrir en responsabilidad como reo del delito de defraudación por la falta de guía en una expedición, cualquiera que sea el punto donde el hecho se descubra.

El hecho de autorizar que el Ministerio fiscal inicie procesos criminales contra las personas que por sus circunstancias y condiciones puedan considerarse como habitualmente dedicadas al tráfico legal, es tanto como castigar por simples presunciones, y pudiera ser susceptible de grandes trastornos para cuantas personas tie-

nen que intervenir en las operaciones de Aduana.

Es abusivo el capítulo de penalidades que establece el art. 306 en sus 12 incisos, así como también los casos en que, conforme con el artículo 321, se considera cometido el delito de defraudación, pues uno y otro artículo, con su carácter excesivamente restrictivo, impiden de tal manera el ejercicio de la industria, que no es posible nadie se atreva á correr el grave riesgo de incurrir en tales penalidades á cambio de un beneficio, por grande que éste fuera.

Tales son las nuevas Ordenanzas de Aduanas que el Ministro de Hacienda obraría acertadamente suspendiendo su ejecución y procediendo á la redacción de otras que fueran más liberales y más apropiadas á los tiempos presentes.

Desde París

7 Diciembre 94.

Señor Director de ESPAÑA MERCANTIL. De conflicto en conflicto. Sin estas emociones no vivirá este gran pueblo, con más corazón que cabeza, aunque haya todavía quien se empeñe en llamar á la Francia el cerebro de Europa.

Ya no son conflictos fronterizos con Alemania los que conmueven al pueblo francés; ese era un recurso muy gastado en la serie de los rozamientos internacionales, y era preciso hallar otro de importancia, que la casualidad se ha encargado de presentar.

El de la Iglesia y el Estado; pero con caracteres tan originales, que cualquiera solución ha de ser peligrosa á plazo muy breve.

He aquí los hechos:

M. Richard, Cardenal Arzobispo de París, ha nombrado al abate Odénis, Vicario general Arceobispo de Saint-Denis.

El Ministro de Cultos no ha querido aceptar el nombramiento, y el Gobierno, al conocer la insistencia del Arzobispo, acudo al Papa para que amoneste al prelado, al mismo tiempo que á los Obispos de Meude y Quimper, que se hallan en el mismo caso.

Pero el sabio León XIII se encuentra en una situación muy delicada respecto al particular, porque realmente no puede dar una solución categórica.

Desautorizar al Arzobispo de París, que tiene razón en el asunto, es de todo punto imposible.

Desairar al Gobierno francés, cuya amistad con el Vaticano es en extremo cordial, sería comprometerlo.

¿Cuál será la última palabra del Pontífice en este asunto? Se ignora.

¿Qué haría el Gobierno en el caso de salir airoso el Cardenal Arzobispo de París? No se puede prever.

Porque lo más grave de la situación es que se halla próxima la discusión del presupuesto de Cultos en la Cámara, y corren alarmantes rumores de que se va á suprimir el crédito para los Vicariatos, que no figuran convenidos en el Concordato con la Santa Sede.

¿Es ó no de importancia el conflicto? El tiempo lo dirá.

El proceso seguido al Capitán Dréyfus se verá en consejo de guerra el día 19 del actual.

Nada puede aventurarse acerca de las probabilidades del resultado; pero sí se puede adelantar la creencia general de que ha de surgir algún incidente digno de atención.

parece ser que la acusación fiscal se funda en la existencia de una carta dirigida á la Embajada alemana en París, prometiéndole la remisión de varios documentos relativos á la defensa nacional.

La carta base del proceso no está firmada; pero la letra se asegura por los peritos calígrafos que es del Capitán Dréyfus.

El Capitán lo niega en absoluto, y aquí surge una cuestión de derecho. Aun en el caso de que se probara que la letra era del Capitán, no habiéndolo autorizado con su firma, ¿puede tener valor legal que le haga caer bajo la acción rigurosa de las leyes?

¿Puede falta para aclarar este misterio, del cual es fácil no lleguemos á saber la verdad de la verdad, porque el Consejo de guerra se ha resuelto celebrado á puerta cerrada.

Henry Housaye, el nuevo Académico que ha derrotado al jefe de la escuela naturalista, Emile Zola, tiene cuarenta y seis años.

Físicamente tiene cierto parecido á nuestro D. Alejandro Pidal y Mon. Los principios de su vida pública fueron tan ajenos á la literatura, que no podía soñar con el sillón de Lecomte de Lisle, disputado y ganado en buena lid al autor de Nana.

—La conozco bien; seguiría despreciándome. Además, que eso es imposible.
—Entonces, entre el cariño y la venganza, ¿qué prefieres?
El Sr. Pepe se sorprendió al pronto: aquel hombre enérgico que no hubiera retrocedido ante nada, ni aún en el crimen, sostenía en su espíritu una lucha cruel.
—¿Qué prefieres?—volvió á preguntar Lagarta.
—Las dos cosas—contestó con desfallecimiento el Chato;—lo que tú quieras, Lagarta.
—¿Lo que quieras?... está bien. Te prometo que antes de mucho has de decidirte tú mismo.
—¿Qué dices?
—Ya que nada resuelves, resolveré yo. Margarita será tuya y te vengarás de ella.
—¿Cómo?
—Haciéndola pasar de su casa á la mía; encerrándolos á los dos, y volviendo al día siguiente á saber lo que ha ocurrido.
—¿De veras, Lagarta?... ¡Mal navajazo! ¿Estás loco?
—No.
—Tu proyecto no es ahí un grano de

añis; estamos sujetos á vigilancia... Eso es mucho, otra cosa...
—¿Tienes miedo, Chato?
—¡Miedo! ¡Miedo yo!... Está dicho: no hay más que hablar.
—Margarita será tuya; después...
Lagarta y el Chato cruzaron una mirada que estremeció á este último.
—¿Tienes algún plan?—dijo.
—Aún no—contestó Lagarta;—pero necesito que tú me obedezcas en todo, y que me ayude Salvilla. ¿Dónde estará ahora ese pillastre?
—Tal vez no esté lejos de aquí; en el Rastro tiene él un escondite donde le he sorprendido yo varias veces...
—Pues á buscarle.
Acudió el tabernero, fué satisfecho el gasto, y Lagarta y el Sr. Pepe salieron de la taberna cuando ya empezaba á ser noche cerrada, dirigiéndose al Rastro en busca de Salvilla.

tros, merezcan ser conocidos; no, muy al contrario; sin embargo, una fuerza superior á la razón misma, nos induce á desear que se conozcan, y tenemos la ingenuidad de confesarlo.
El pensamiento que se elabora en los sombríos antros de la inteligencia, y las impresiones que se producen en el sensible reflector del alma, para ser completos, para perfeccionarse y fructificar, necesitan el concurso de ese admirable comercio de ideas y de impresiones, en el que hay, aun á pesar nuestro muchas veces, un contacto cariñoso y fraternal. Y esto consiste en que, tan débil es la limitada inteligencia humana, tan expuesta se halla al error por el consorcio mortal del alma y los sentidos, sus falaces servidores, que las impresiones y las ideas buscan, por una tendencia irresistible, el concurso, la fe de otras, con cuya garantía vivir.
Necesitándose, pues, facilitar este concurso, hay por tal causa, del cerebro á la lengua, una pendiente breve y rapidísima, como para que las ideas resbalen convertidas en fórmulas de lenguaje: por eso tienen algo del alud destructor. Mas del mismo modo que por la presión atmosférica los líquidos suben hasta la altura de su depósito, cualquiera que sea la profun-

CAPITULO XXVI

Continuación del anterior

Lagarta era, por tal razón, más que el consejero íntimo del Chato; era casi su conciencia. Nada hacía sin consultarle; no tomaba determinación alguna sin conocer el parecer del otro, y aun muchas veces dejaba el Sr. Pepe al ajeno cuidado de Lagarta la resolución de sus propios asuntos.
No tiene, pues, nada de extraño; dados estos antecedentes, que el Chato fuera á buscar á su amigo; necesitaba consultarle; y Lagarta vivía—importan poco el cómo y el por qué—en la casa donde entró la mendiga robada por Sardineja.
Una vez en la calle nuestros dos personajes, que no gustaban de exhibirse demasiado y odiaban además el diálogo repetitivo, se dirigieron rápidamente á una de las muchas tabernas donde eran bien recibidos. Sentados allí, teniendo un

Las sesiones del Congreso

Afortunadamente parece que, lo mismo el señor Sagasta que el Sr. Cánovas, reconocen la esterilidad del debate político, que a todo se ha consagrado menos a las cuestiones de más interés para el país que pudieran tener relación con los motivos de la última crisis.

Por esto se asegura que esta tarde terminará el debate político, aunque haya que prorrogar para ello la sesión. Así lo afirmaba ayer el señor Sagasta, proponiéndose no intervenir hoy en la discusión si no se le obliga a ello, así como tampoco intervendrá el Sr. Cánovas sobre la reforma del Código de Comercio y ley de Enjuiciamiento en lo relativo a suspensiones de pagos y multas.

Por las tardes, y parece que hasta después de las vacaciones (que durarán desde el 22 del corriente hasta Reyes) no comenzará la discusión del dictamen sobre reforma del Arancel.

También se espera que antes de vacaciones se discuta ampliamente la cuestión del canje de la moneda en Puerto Rico, proponiéndose algunos Diputados tratar incidentalmente en este debate la misma cuestión con relación a Filipinas y los medios de remediar los males que ocasiona allí la enorme elevación de los cambios con la Península.

El Ministro de Hacienda espera que en el mes de Enero podrá presentar los presupuestos. ¡Dios lo haga así! A ver si conseguimos ver discutidos los importantes asuntos que en las leyes de presupuestos se encierran, con toda la calma que merecen.

La semana financiera

La ligera elevación que han tenido los valores en todos en la Bolsa de París, se ha reflejado en nuestro Mercado, produciendo una pequeña alza en nuestro cuatro por ciento interior, cuyo beneficio ha alcanzado también a casi todos los demás valores.

La calma general que se observa en las transacciones hace presumir que la semana que hoy comienza no será agitada ni de grandes acontecimientos, pues aún cuando por algunos se cotizan las esperanzas del futuro empréstito, no es creíble que éste se lleve a cabo en algún tiempo, tanto más, cuanto que el incidente que ha motivado la dimisión de D. Pío Gullón, pudiera tener mayor alcance del que en los primeros momentos se le ha dado.

Por el pronto, la actitud de los Consejeros del Banco demuestra que entre los capitalistas que imprimen la dirección de nuestro primer establecimiento de crédito, no se tiene la confianza bastante de que el empréstito pueda hacerse en el plazo que media de aquí a fin de Marzo, por lo que, y para evitar una segunda renovación de las obligaciones del Tesoro, quieren que estas se emitan al plazo de seis meses, en lugar de tres, cual es el deseo del Ministro; y aun cuando se confía en que pueda haber un arreglo, es seguro que estas disposiciones pueden influir bastante en el precio de nuestros valores en la plaza.

Aun cuando en pequeña escala, han descendido algo los tipos del cambio sobre el extranjero, debido a que continúan verificándose compras de nuestro exterior, el cual ha ganado algunos céntimos en el mercado de París.

Los valores industriales también se han cotizado en alza.

La Bolsa de Madrid abrió el lunes 3 del corriente, cotizándose nuestra Deuda perpetua interior a 73,15 al contado y 73,50 a fin de mes, cerrando el día 7 a 73,35 y 73,50, ó sea con un alza de 0,20 al contado y sin variación el plazo.

El exterior, que empezó a cotizarse a 73,35, ha cerrado con un beneficio de 0,05, ó sea a 73,40, siguiendo igual marcha el amortizable, el cual gana 0,10 entre el tipo de 80,90 del lunes y de 81,00 el viernes.

A 109,80 y 98,70 abrió el mercado la cotización de los Billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, haciéndose el viernes a 109,50 y 98,85, ó sea con baja de 0,30 los primeros y alza de 0,15 los de la última emisión.

Las obligaciones del Tesoro han sufrido un alza de 0,10, pues desde 100,95, tipo de cotización del lunes, han llegado a cerrar el viernes a 101,05.

Los valores mercantiles han sufrido un alza de 0,50 por 100 las acciones del Banco, y de 0,10 las de la Compañía Arrendataria de Tabacos, habiendo cerrado respectivamente a 891,50 y a 175,85.

La baja en los francos y libras ha sido poco sensible; los primeros, que se cotizaron el lunes a 11,60, cerraron el viernes a 11,30, habiéndose hecho hasta 10,95 el miércoles último. El papel Londres, siguiendo igual marcha que los francos, se hizo de 28,04 a 27,95, último cambio.

Nuestro exterior, que abrió en la Bolsa de París a 72,75 el lunes último, cerró el sábado a 73,50, ó sea con un beneficio de 0,75 por 100.

AYUNTAMIENTO

La Junta municipal se halla citada en segunda convocatoria para celebrar sesión hoy lunes 10, a las dos y media de la tarde, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

Acuerdo del Ayuntamiento modificando la tarifa del presupuesto vigésimo sobre tendido de cables aéreos destinados al alumbrado eléctrico.

Idem id. disponiendo la jubilación de un Sobrestante de vías públicas.

Idem id. disponiendo la jubilación de un Ayudante facultativo de la Sección de edificaciones.

Idem id. disponiendo la forma de pago de las obras que han de realizarse, previa subasta, para la construcción de alcantarillado en las calles de Sagasta y Génova.

Idem id. aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piedra partida para las vías públicas del Ensanche.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Seis ahogados.

PARIS 8 (7 noche).—En el lago Piora (Génova), han perecido ahogados tres caballeros y tres señoras que cruzaban sobre el hielo en un trineo.

El hielo cedió, y los seis viajeros desaparecieron por el boquete, sin que los esfuerzos hechos para salvarlos dieran ningún resultado.

Incendio.

JAEN 9 (10,10 noche).—Acaba de incendiarse por completo el comercio sucursal de los señores Echevarría hermanos y sombrererías inmediatas al mismo.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra en China.

WASHINGTON 9 (1 madrugada).—Un telegrama de China anuncia que el Embajador extraordinario del Celeste Imperio marchará inmediatamente al Japón para negociar la paz.

Meeting de oposición.

LISBOA 9 (5 tarde).—A pesar de la continua lluvia que ha caído hoy, se ha celebrado en la Plaza de Toros el meeting anunciado de las oposiciones coligadas. La afluencia de público ha sido grandísima, figurando entre el mismo numerosos Pares del reino y Diputados. Se han pronunciado algunos violentos discursos y adoptándose acuerdos, protestando contra la marcha política del Gabinete.

Violento ciclón.

PARIS 9 (2 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Pontdelgada anunciando que un violento ciclón ha devastado la isla Lajeté de y que dos buques se han ido a pique.

El despacho no contiene detalles, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

Recepción imperial.

BERLIN 9 (5 tarde).—El Emperador Guillermo ha recibido en la tarde de hoy a la Comisión de individuos del Reichstag (Parlamento alemán), a los cuales manifestó que la negativa de los socialistas a asociarse a los vivas dados en honor suyo, constituía un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende a prevenir los ataques de esta índole.

El cólera.

SAN LUIS (Senegal) 9.—En Kayes se han registrado tres casos de cólera, produciendo gran alarma en la población.

Las autoridades locales adoptan precauciones sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

Jurado de Diputados.

ROMA 9 (3 tarde).—El Sr. Giolitti ha invitado a gran número de Diputados de todas las fracciones, desde Budini hasta Cavallotti, para que constituyan un Jurado, al que se halla dispuesto a entregar cuantos documentos posee rela-

Las sesiones del Congreso

Idem de 2.ª, a 36 id.
Cebada de la tierra, a 24 reales fanega.
Habas mazaganas, a 40 id.
Habas cochineras (tren) a 42 reales los 50 kilos.
Maíz serrano, a 48 id. los 53 kilos,
Yeros (derechos pagados) a 37 id. los 50 id.
Alpiste, a 68 id. id.
Altramuzes, a 25 id. la fanega.
Garbanzos de primera, a 160 id. los 57 y 1/2 kilos.
Idem segunda, a 100 id. id. id.
Id. tercera, a 60 id. id. id.
Matalahuga, a 90 id.
Pasas.—Finas de primera, a 80 id.
Idem de segunda, a 70 id.
Id. de tercera, a 60 id.
Id. de cuarta, a 50 id.
Imperiales, a 78 id.
Royaux, a 60 id.
Cuartas, a 52 id.
Matalahuga, a 90 id.
Quintas, a 85 id.
Mejores francesas, a 27 id.
Idem bajas, a 23 id.
Grano extra, a 60 id.
Idem reviso, a 50 id.
Idem medio reviso, a 34 id.
Idem aseado, a 22 id.
Idem corriente, a 18 id.
Lechos corrientes, a 17 1/2 id.

AYUNTAMIENTO

La Junta municipal se halla citada en segunda convocatoria para celebrar sesión hoy lunes 10, a las dos y media de la tarde, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

Acuerdo del Ayuntamiento modificando la tarifa del presupuesto vigésimo sobre tendido de cables aéreos destinados al alumbrado eléctrico.

Idem id. disponiendo la jubilación de un Sobrestante de vías públicas.

Idem id. disponiendo la jubilación de un Ayudante facultativo de la Sección de edificaciones.

Idem id. disponiendo la forma de pago de las obras que han de realizarse, previa subasta, para la construcción de alcantarillado en las calles de Sagasta y Génova.

Idem id. aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piedra partida para las vías públicas del Ensanche.

VARIEDADES

VOX POPULI...

—Pus, chico, yo no sé, por más que digas, cómo sus divertís en el Congreso.

—Anda, leñel! Si tú no has estado nunca, entalada no sabes lo que es bueno.

Mejor que las corrias, treinta veces, en que mataban Guerra y Espartaco.

—Pa mí, que desagoras! —Es la faja.

Pues, ¿qué tas figuraa tú que aquello?

—No van allí los padres de la patria?

—Eso dicen; ¿y qué? —Pues que yo creo que allí están mayormente reunidos pa mirar por sus hijos.

—Sí.

—Pus bueno; yo me figuro que estarán sentaos en sus bancos, mu graves y mu serios, hablando de las cosas que interesan a la industria, al cultivo y al Comercio, pa que sus hijos saquen díznamo de su sudor el fruto.

—¡Vaya un memo!

Eso lo habrás oído en algún mitin y lo has guardao metio en el celebro, pa echártelas conmigo de persona y de orador.

—Palabra que no es eso.

—Si no voy a meetings! Tú lo sabes. He dicho nada más, lo que yo creo que tú qué pensar cualquiera que no sea más bruto que un arao.

—¡Pus estás fresco!

Pa aguantar esas latas de discursos en que hablan de Tesoro y presupuestos, y esas cosas de números y biblias, que nada nos importan, ni entendemos, nos íbamos a estar haciendo cola diez horas y hasta más, pa coger puesto en la tribuna pública? Ninguno.

Ahora vamos allí, porque sabemos que se arma toas las tardes una juerga, y el Salmerón, el Mella y el Marengo pagan gritos y golpes y se enfadan, llenándole de insultos al Gobierno, y los otros, que son la mayoría, protestan y dan voces, y el jaleo se oye ende las Villistas, porque nadie quiere allí que le ganen a hablar recio, y rompe tras ó cuatro campanillas el Presidente pa imponer silencio.

—Pero, hombre, pa tocarla, ¿es necesario romper la campanilla?

—¡Si no es eso!

Si es que con ella pega el Presidente en la mesa porrazos mu tremendos pa hacer más ruido.

—¿Pues por qué no tocan, en vez de campanillas un concerro?

—Porque hay allí casosos, que tomarían la cosa a mala parte.

—Pero bueno.

¿De qué hablan cuando pasan esas cosas?

—Na más que de política. Y tenemos pa rato, porque dicen que entalada tienen tela hasta Pascuas, cuando menos.

Después man dicho que hablarán de cosas de la Industria y la Hacienda y el Comercio y el cambio libre y protección, y entonces, pa aburrirnos, es claro que no iremos.

—¿Pues sabes lo que digo, Celedonio?

—Alguna patochá, verás, Melecio.

—Quizás que lo será; pero yo digo, que en la tribuna pública está el pueblo, según lei una vez en un periódico.

—Y es verdad.

—Pues si va solo al Congreso cuando hay broncas por cosas de política y no cuando hablan de negocios serios, ese pueblo merece lo que sufre, y yo no formo parte de ese pueblo.

—¿Tas desahogado?

—Lo dicho, Celedonio.

—Pues, apúntate siete. Adiós, Melecio.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Mercado de Málaga.

7 de Diciembre de 1894.

Trigos recios de 1.ª, a 41 reales los 44 kilos.
Idem de 2.ª, a 40 id.
Idem embarcados, a 38 id.
Blanco, a 38 id.
Extranjeros, a 40 id.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Seis ahogados.

PARIS 8 (7 noche).—En el lago Piora (Génova), han perecido ahogados tres caballeros y tres señoras que cruzaban sobre el hielo en un trineo.

El hielo cedió, y los seis viajeros desaparecieron por el boquete, sin que los esfuerzos hechos para salvarlos dieran ningún resultado.

Incendio.

JAEN 9 (10,10 noche).—Acaba de incendiarse por completo el comercio sucursal de los señores Echevarría hermanos y sombrererías inmediatas al mismo.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra en China.

WASHINGTON 9 (1 madrugada).—Un telegrama de China anuncia que el Embajador extraordinario del Celeste Imperio marchará inmediatamente al Japón para negociar la paz.

Meeting de oposición.

LISBOA 9 (5 tarde).—A pesar de la continua lluvia que ha caído hoy, se ha celebrado en la Plaza de Toros el meeting anunciado de las oposiciones coligadas. La afluencia de público ha sido grandísima, figurando entre el mismo numerosos Pares del reino y Diputados. Se han pronunciado algunos violentos discursos y adoptándose acuerdos, protestando contra la marcha política del Gabinete.

Violento ciclón.

PARIS 9 (2 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Pontdelgada anunciando que un violento ciclón ha devastado la isla Lajeté de y que dos buques se han ido a pique.

El despacho no contiene detalles, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

Recepción imperial.

BERLIN 9 (5 tarde).—El Emperador Guillermo ha recibido en la tarde de hoy a la Comisión de individuos del Reichstag (Parlamento alemán), a los cuales manifestó que la negativa de los socialistas a asociarse a los vivas dados en honor suyo, constituía un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende a prevenir los ataques de esta índole.

El cólera.

SAN LUIS (Senegal) 9.—En Kayes se han registrado tres casos de cólera, produciendo gran alarma en la población.

Las autoridades locales adoptan precauciones sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

Jurado de Diputados.

ROMA 9 (3 tarde).—El Sr. Giolitti ha invitado a gran número de Diputados de todas las fracciones, desde Budini hasta Cavallotti, para que constituyan un Jurado, al que se halla dispuesto a entregar cuantos documentos posee rela-

NOTICIAS GENERALES

Congreso internacional corchero.

En Sevilla y en toda la región andaluza se activan los preparativos para el Congreso internacional corchero, que se celebrará en Mérida en los días de Navidad probablemente.

Asistirán los corcheros de Portugal, Cataluña, Castilla, Extremadura y Andalucía.

Es de esperar que este Congreso tendrá gran resonancia, porque propondrá las soluciones prácticas necesarias para que desaparezca la crisis que está atravesando esta industria genuinamente nacional.

D Enrique Godínez.

Ayer se verificó el entierro del cadáver de nuestro querido compañero en la prensa D. Enrique Godínez, redactor de *El Tiempo*.

Presidieron el duelo D. Francisco Silvela, el director espiritual del finado y los Sres. D. Francisco Godínez y D. Guillermo Rancés.

En el acompañamiento figuraban gran número de periodistas.

El cadáver ha sido enterrado en el Sacramental de San Justo.

Descanse en paz.

Un niño de siete años de edad, llamado Aniceto, se extravió el jueves por la tarde, sin que su desconsolada madre haya podido encontrarle hasta ahora.

El muchacho vestía americana clara y pantalón negro.

Ha fallecido en Viniegro (Logroño), tras breve enfermedad, el conocido comerciante de Sevilla D. Ruperto Teresiano.

Descanse en paz.

Intento de fuga.

El día 5 intentó fugarse del establecimiento penal de Granada el recluso Justo López Rodríguez, que encuétrase cumpliendo condena.

Para realizar su intento, el Justo López escabulló una tronera que pone en comunicación el departamento de distinguidos con las cuadras al-

Motín en Cangas de Tineo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

OVIEDO 9 (9,30).—Llegó a Cangas la tropa cuya salida anunció anteaer, y el Coronel subinspector de la Guardia civil.

Los revoltosos piden que se rebajen las cuotas de consumos a los mismos tipos que rigieron en el año último. Amenazan con dar muerte al Alcalde y al Secretario.

En el gobierno aseguran que hay tranquilidad. Imposible por completo averiguar la verdad de los sucesos que en Cangas se desarrollan.

EL CORRESPONSAL.

La semana financiera

La ligera elevación que han tenido los valores en todos en la Bolsa de París, se ha reflejado en nuestro Mercado, produciendo una pequeña alza en nuestro cuatro por ciento interior, cuyo beneficio ha alcanzado también a casi todos los demás valores.

La calma general que se observa en las transacciones hace presumir que la semana que hoy comienza no será agitada ni de grandes acontecimientos, pues aún cuando por algunos se cotizan las esperanzas del futuro empréstito, no es creíble que éste se lleve a cabo en algún tiempo, tanto más, cuanto que el incidente que ha motivado la dimisión de D. Pío Gullón, pudiera tener mayor alcance del que en los primeros momentos se le ha dado.

Por el pronto, la actitud de los Consejeros del Banco demuestra que entre los capitalistas que imprimen la dirección de nuestro primer establecimiento de crédito, no se tiene la confianza bastante de que el empréstito pueda hacerse en el plazo que media de aquí a fin de Marzo, por lo que, y para evitar una segunda renovación de las obligaciones del Tesoro, quieren que estas se emitan al plazo de seis meses, en lugar de tres, cual es el deseo del Ministro; y aun cuando se confía en que pueda haber un arreglo, es seguro que estas disposiciones pueden influir bastante en el precio de nuestros valores en la plaza.

Aun cuando en pequeña escala, han descendido algo los tipos del cambio sobre el extranjero, debido a que continúan verificándose compras de nuestro exterior, el cual ha ganado algunos céntimos en el mercado de París.

Los valores industriales también se han cotizado en alza.

La Bolsa de Madrid abrió el lunes 3 del corriente, cotizándose nuestra Deuda perpetua interior a 73,15 al contado y 73,50 a fin de mes, cerrando el día 7 a 73,35 y 73,50, ó sea con un alza de 0,20 al contado y sin variación el plazo.

El exterior, que empezó a cotizarse a 73,35, ha cerrado con un beneficio de 0,05, ó sea a 73,40, siguiendo igual marcha el amortizable, el cual gana 0,10 entre el tipo de 80,90 del lunes y de 81,00 el viernes.

A 109,80 y 98,70 abrió el mercado la cotización de los Billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, haciéndose el viernes a 109,50 y 98,85, ó sea con baja de 0,30 los primeros y alza de 0,15 los de la última emisión.

Las obligaciones del Tesoro han sufrido un alza de 0,10, pues desde 100,95, tipo de cotización del lunes, han llegado a cerrar el viernes a 101,05.

Los valores mercantiles han sufrido un alza de 0,50 por 100 las acciones del Banco, y de 0,10 las de la Compañía Arrendataria de Tabacos, habiendo cerrado respectivamente a 891,50 y a 175,85.

La baja en los francos y libras ha sido poco sensible; los primeros, que se cotizaron el lunes a 11,60, cerraron el viernes a 11,30, habiéndose hecho hasta 10,95 el miércoles último. El papel Londres, siguiendo igual marcha que los francos, se hizo de 28,04 a 27,95, último cambio.

Nuestro exterior, que abrió en la Bolsa de París a 72,75 el lunes último, cerró el sábado a 73,50, ó sea con un beneficio de 0,75 por 100.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Seis ahogados.

PARIS 8 (7 noche).—En el lago Piora (Génova), han perecido ahogados tres caballeros y tres señoras que cruzaban sobre el hielo en un trineo.

El hielo cedió, y los seis viajeros desaparecieron por el boquete, sin que los esfuerzos hechos para salvarlos dieran ningún resultado.

Incendio.

JAEN 9 (10,10 noche).—Acaba de incendiarse por completo el comercio sucursal de los señores Echevarría hermanos y sombrererías inmediatas al mismo.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra en China.

WASHINGTON 9 (1 madrugada).—Un telegrama de China anuncia que el Embajador extraordinario del Celeste Imperio marchará inmediatamente al Japón para negociar la paz.

Meeting de oposición.

LISBOA 9 (5 tarde).—A pesar de la continua lluvia que ha caído hoy, se ha celebrado en la Plaza de Toros el meeting anunciado de las oposiciones coligadas. La afluencia de público ha sido grandísima, figurando entre el mismo numerosos Pares del reino y Diputados. Se han pronunciado algunos violentos discursos y adoptándose acuerdos, protestando contra la marcha política del Gabinete.

Violento ciclón.

PARIS 9 (2 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Pontdelgada anunciando que un violento ciclón ha devastado la isla Lajeté de y que dos buques se han ido a pique.

El despacho no contiene detalles, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

Recepción imperial.

BERLIN 9 (5 tarde).—El Emperador Guillermo ha recibido en la tarde de hoy a la Comisión de individuos del Reichstag (Parlamento alemán), a los cuales manifestó que la negativa de los socialistas a asociarse a los vivas dados en honor suyo, constituía un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende a prevenir los ataques de esta índole.

El cólera.

SAN LUIS (Senegal) 9.—En Kayes se han registrado tres casos de cólera, produciendo gran alarma en la población.

Las autoridades locales adoptan precauciones sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

Jurado de Diputados.

ROMA 9 (3 tarde).—El Sr. Giolitti ha invitado a gran número de Diputados de todas las fracciones, desde Budini hasta Cavallotti, para que constituyan un Jurado, al que se halla dispuesto a entregar cuantos documentos posee rela-

NOTICIAS GENERALES

Congreso internacional corchero.

En Sevilla y en toda la región andaluza se activan los preparativos para el Congreso internacional corchero, que se celebrará en Mérida en los días de Navidad probablemente.

Asistirán los corcheros de Portugal, Cataluña, Castilla, Extremadura y Andalucía.

Es de esperar que este Congreso tendrá gran resonancia, porque propondrá las soluciones prácticas necesarias para que desaparezca la crisis que está atravesando esta industria genuinamente nacional.

D Enrique Godínez.

Ayer se verificó el entierro del cadáver de nuestro querido compañero en la prensa D. Enrique Godínez, redactor de *El Tiempo*.

Presidieron el duelo D. Francisco Silvela, el director espiritual del finado y los Sres. D. Francisco Godínez y D. Guillermo Rancés.

En el acompañamiento figuraban gran número de periodistas.

El cadáver ha sido enterrado en el Sacramental de San Justo.

Descanse en paz.

Un niño de siete años de edad, llamado Aniceto, se extravió el jueves por la tarde, sin que su desconsolada madre haya podido encontrarle hasta ahora.

El muchacho vestía americana clara y pantalón negro.

Ha fallecido en Viniegro (Logroño), tras breve enfermedad, el conocido comerciante de Sevilla D. Ruperto Teresiano.

Descanse en paz.

Intento de fuga.

El día 5 intentó fugarse del establecimiento penal de Granada el recluso Justo López Rodríguez, que encuétrase cumpliendo condena.

Para realizar su intento, el Justo López escabulló una tronera que pone en comunicación el departamento de distinguidos con las cuadras al-

CAPITULO XXVII

El mercado del Rastro

Abusando de la amabilidad de nuestros lectores vamos a intentar, con el pretexto de una oportunidad dudosa, describir el Rastro, lugar característico, del que por cierto no escasean estudios ni descripciones.

¡El Rastro!

Nuestra bagabunda imaginación se deleita con todo lo que es original; nos entusiasma todo lo que tiene una existencia independiente, propia, peculiar, porque en su fondo hay siempre una idea nueva que discutir, y esto nos proporciona el placer de exteriorizar nuestra alma con sus impresiones por medio de nuestros pensamientos, mediante el dificultoso auxilio de la palabra.

Pero entiéndase bien una cosa: no abrigamos la ridícula pretensión de creer que nuestros pensamientos, por ser nues-

Motín en Cangas de Tineo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

OVIEDO 9 (9,30).—Llegó a Cangas la tropa cuya salida anunció anteaer, y el Coronel subinspector de la Guardia civil.

Los revoltosos piden que se rebajen las cuotas de consumos a los mismos tipos que rigieron en el año último. Amenazan con dar muerte al Alcalde y al Secretario.

En el gobierno aseguran que hay tranquilidad. Imposible por completo averiguar la verdad de los sucesos que en Cangas se desarrollan.

EL CORRESPONSAL.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Seis ahogados.

PARIS 8 (7 noche).—En el lago Piora (Génova), han perecido ahogados tres caballeros y tres señoras que cruzaban sobre el hielo en un trineo.

El hielo cedió, y los seis viajeros desaparecieron por el boquete, sin que los esfuerzos hechos para salvarlos dieran ningún resultado.

Incendio.

JAEN 9 (10,10 noche).—Acaba de incendiarse por completo el comercio sucursal de los señores Echevarría hermanos y sombrererías inmediatas al mismo.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra en China.

WASHINGTON 9 (1 madrugada).—Un telegrama de China anuncia que el Embajador extraordinario del Celeste Imperio marchará inmediatamente al Japón para negociar la paz.

Meeting de oposición.

LISBOA 9 (5 tarde).—A pesar de la continua lluvia que ha caído hoy, se ha celebrado en la Plaza de Toros el meeting anunciado de las oposiciones coligadas. La afluencia de público ha sido grandísima, figurando entre el mismo numerosos Pares del reino y Diputados. Se han pronunciado algunos violentos discursos y adoptándose acuerdos, protestando contra la marcha política del Gabinete.

Violento ciclón.

PARIS 9 (2 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Pontdelgada anunciando que un violento ciclón ha devastado la isla Lajeté de y que dos buques se han ido a pique.

El despacho no contiene detalles, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

Recepción imperial.

BERLIN 9 (5 tarde).—El Emperador Guillermo ha recibido en la tarde de hoy a la Comisión de individuos del Reichstag (Parlamento alemán), a los cuales manifestó que la negativa de los socialistas a asociarse a los vivas dados en honor suyo, constituía un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende a prevenir los ataques de esta índole.

El cólera.

SAN LUIS (Senegal) 9.—En Kayes se han registrado tres casos de cólera, produciendo gran alarma en la población.

Las autoridades locales adoptan precauciones sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

Jurado de Diputados.

ROMA 9 (3 tarde).—El Sr. Giolitti ha invitado a gran número de Diputados de todas las fracciones, desde Budini hasta Cavallotti, para que constituyan un Jurado, al que se halla dispuesto a entregar cuantos documentos posee rela-

NOTICIAS GENERALES

Congreso internacional corchero.

En Sevilla y en toda la región andaluza se activan los preparativos para el Congreso internacional corchero, que se celebrará en Mérida en los días de Navidad probablemente.

Asistirán los corcheros de Portugal, Cataluña, Castilla, Extremadura y Andalucía.

Es de esperar que este Congreso tendrá gran resonancia, porque propondrá las soluciones prácticas necesarias para que desaparezca la crisis que está atravesando esta industria genuinamente nacional.

D Enrique Godínez.

Ayer se verificó el entierro del cadáver de nuestro querido compañero en la prensa D. Enrique Godínez, redactor de *El Tiempo*.

Presidieron el duelo D. Francisco Silvela, el director espiritual del finado y los Sres. D. Francisco Godínez y D. Guillermo Rancés.

En el acompañamiento figuraban gran número de periodistas.

El cadáver ha sido enterrado en el Sacramental de San Justo.

Descanse en paz.

Un niño de siete años de edad, llamado Aniceto, se extravió el jueves por la tarde, sin que su desconsolada madre haya podido encontrarle hasta ahora.

El muchacho vestía americana clara y pantalón negro.

Ha fallecido en Viniegro (Logroño), tras breve enfermedad, el conocido comerciante de Sevilla D. Ruperto Teresiano.

Descanse en paz.

Intento de fuga.

El día 5 intentó fugarse del establecimiento penal de Granada el recluso Justo López Rodríguez, que encuétrase cumpliendo condena.

Para realizar su intento, el Justo López escabulló una tronera que pone en comunicación el departamento de distinguidos con las cuadras al-

CAPITULO XXVII

El mercado del Rastro

Abusando de la amabilidad de nuestros lectores vamos a intentar, con el pretexto de una oportunidad dudosa, describir el Rastro, lugar característico, del que por cierto no escasean estudios ni descripciones.

¡El Rastro!

Nuestra bagabunda imaginación se deleita con todo lo que es original; nos entusiasma todo lo que tiene una existencia independiente, propia, peculiar, porque en su fondo hay siempre una idea nueva que discutir, y esto nos proporciona el placer de exteriorizar nuestra alma con sus impresiones por medio de nuestros pensamientos, mediante el dificultoso auxilio de la palabra.

Pero entiéndase bien una cosa: no abrigamos la ridícula pretensión de creer que nuestros pensamientos, por ser nues-

Motín en Cangas de Tineo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

OVIEDO 9 (9,30).—Llegó a Cangas la tropa cuya salida anunció anteaer, y el Coronel subinspector de la Guardia civil.

Los revoltosos piden que se rebajen las cuotas de consumos a los mismos tipos que rigieron en el año último. Amenazan con dar muerte al Alcalde y al Secretario.

En el gobierno aseguran que hay tranquilidad. Imposible por completo averiguar la verdad de los sucesos que en Cangas se desarrollan.

EL CORRESPONSAL.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Seis ahogados.

PARIS 8 (7 noche).—En el lago Piora (Génova), han perecido ahogados tres caballeros y tres señoras que cruzaban sobre el hielo en un trineo.

El hielo cedió, y los seis viajeros desaparecieron por el boquete, sin que los esfuerzos hechos para salvarlos dieran ningún resultado.

Incendio.

JAEN 9 (10,10 noche).—Acaba de incendiarse por completo el comercio sucursal de los señores Echevarría hermanos y sombrererías inmediatas al mismo.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra en China.

WASHINGTON 9 (1 madrugada).—Un telegrama de China anuncia que el Embajador extraordinario del Celeste Imperio marchará inmediatamente al Japón para negociar la paz.

Meeting de oposición.

LISBOA 9 (5 tarde).—A pesar de la continua lluvia que ha caído hoy, se ha celebrado en la Plaza de Toros el meeting anunciado de las oposiciones coligadas. La afluencia de público ha sido grandísima, figurando entre el mismo numerosos Pares del reino y Diputados. Se han pronunciado algunos violentos discursos y adoptándose acuerdos, protestando contra la marcha política del Gabinete.

Violento ciclón.

PARIS 9 (2 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Pontdelgada anunciando que un violento ciclón ha devastado la isla Lajeté de y que dos buques se han ido a pique.

El despacho no contiene detalles, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

Recepción imperial.

BERLIN 9 (5 tarde).—El Emperador Guillermo ha recibido en la tarde de hoy a la Comisión de individuos del Reichstag (Parlamento alemán), a los cuales manifestó que la negativa de los socialistas a asociarse a los vivas dados en honor suyo, constituía un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende a prevenir los ataques de esta índole.

El cólera.

SAN LUIS (Senegal) 9.—En Kayes se han registrado tres casos de cólera, produciendo gran alarma en la población.

Las autoridades locales adoptan precauciones sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

Jurado de Diputados.

ROMA 9 (3 tarde).—El Sr. Giolitti ha invitado a gran número de Diputados de todas las fracciones, desde Budini hasta Cavallotti, para que constituyan un Jurado, al que se halla dispuesto a entregar cuantos documentos posee rela-

NOTICIAS GENERALES

Congreso internacional corchero.

En Sevilla y en toda la región andaluza se activan los preparativos para el Congreso internacional corchero, que se celebrará en Mérida en los días de Navidad probablemente.

Asistirán los corcheros de Portugal, Cataluña, Castilla, Extremadura y Andalucía.

Es de esperar que este Congreso tendrá gran resonancia, porque propondrá las soluciones prácticas necesarias para que desaparezca la crisis que está atravesando esta industria genuinamente nacional.

D Enrique Godínez.

Ayer se verificó el entierro del cadáver de nuestro querido compañero en la prensa D. Enrique Godínez, redactor de *El Tiempo*.

Presidieron el duelo D. Francisco Silvela, el director espiritual del finado y los Sres. D. Francisco Godínez y D. Guillermo Rancés.

En el acompañamiento figuraban gran número de periodistas.

El cadáver ha sido enterrado en el Sacramental de San Justo.

Descanse en paz.

Un niño de siete años de edad, llamado Aniceto, se extravió el jueves por la tarde, sin que su desconsolada madre haya podido encontrarle hasta ahora.

El muchacho vestía americana clara y pantalón negro.

Ha fallecido en Viniegro (Logroño), tras breve enfermedad, el conocido comerciante de Sevilla D. Ruperto Teresiano.

Descanse en paz.

Intento de fuga.

El día 5 intentó fugarse del establecimiento penal de Granada el recluso Justo López Rodríguez, que encuétrase cumpliendo condena.

Para realizar su intento, el Justo López escabulló una tronera que pone en comunicación el departamento de distinguidos con las cuadras al-

tas del edificio, y una vez dentro de éstas, que durante el día están cerradas y solitarias, arrancó varios ladrillos de un tabique exterior y logró abrirse paso hasta el tejado del presidio, que linda con la casa-huera de Belén.

Cuando se disponía ya a saltar a la huerta fué visto por el agente primero del penal, D. Andrés Márquez, que, franco de servicio, se hallaba casualmente en aquel sitio.

El agente, con una escopeta que llevaba, intimó al prófugo á que se entregara, á lo cual negóse rotundamente, diciendo que prefería que lo matasen.

Personados en el sitio del suceso varios empleados del presidio y el oficial de guardia con algunos soldados, que habían sido avisados por un hijo de la dueña de la huerta, obligaron al penado á que se rindiese, siendo conducido nuevamente á la prisión.

Con motivo de este conato de fuga hubo gran alarma entre el vecindario de la calle de Molinos, que temió que la resistencia del recluso á entregarse diera lugar á alguna escena terrible.

En una casa del pasadizo de San Ginés se inició ayer un incendio á causa de haberse roto un cable de la luz eléctrica.

El fuego fué dominado fácilmente, sin que hubiese que lamentar desgracias.

El Director artístico de la *La Ilustración Española*, Sr. D. Bernardo Rico, continúa en el mismo estado de gravedad.

Ha sido descubierta y puesta á buen recaudo la cuadrilla de malhechores que, entre otras fechorías, efectuó un robo en el parador de Santa Prudencia, límite de Toledo y Avila.

Dicha cuadrilla la forman Gaspar García, Catalino Pedro Sánchez y Ramón Ramos, el *Murciano*.

En la calle de la Cruz falleció ayer repentinamente un sujeto llamado Máximo Toledo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer se verificó en las Zonas de Madrid el sorteo de mozos correspondientes al próximo reemplazo.

No ocurrió incidente alguno desagradable.

Según un colega de Barcelona, á consecuencia de la circulación de monedas falsas de diez y cinco céntimos ocurren á diario conflictos en todos los establecimientos, tranvías, etc.

Antes, cuando existían pocas monedas falsas de las ciudades, eran dadas y admitidas por el Comercio y el público; pero la fábrica de moneda falsa últimamente descubierta ha inundado en tal forma de *perros falsos* aquella capital, que con razón sobrada son rechazados por el Comercio.

Pero los caballeros poseedores de esos pedazos de latón se empeñan en que son moneda y que deben pasar, y se ha dado el caso de abofetear á un estancero que rechazó una pieza falsa de diez céntimos.

Sería conveniente que las autoridades tomen cartas en un asunto que puede llegar á producir serios conflictos.

En la calle de Carranza, núm. 6, piso primero, centro, habitación de Domingo García Fernández, dueño de la tahona establecida en la misma casa, se cometió ayer un robo consistente en prendas de ropa blanca y alhajas de poca importancia, mientras los inquilinos estaban en la tahona.

Aparecieron fracturados algunos muebles, pero no la puerta de entrada.

A las ocho fué puesto el hecho en conocimiento de la Delegación.

Al olor de la matanza.

Días pasados desapareció de su casa, en Palma de Mallorca, un niño de ocho años de edad.

Parece que una hermana de este niño había marchado en la diligencia á un pueblo inmediato para asistir á la matanza de un cerdo en casa de una pariente, y el pequeño se empeñaba en asistir, lo que fué negado por la madre, á pesar de la desesperación del niño.

Este no desistió de su propósito, y aprovechando un descuido de su madre, se escapó de la casa, y por la carretera tomó á pie el camino del pueblo. A poco vino cruzar una diligencia y se subió al estribo trasero, yendo sentado hasta que, al llegar á una venta, le vió el conductor, el cual le preguntó á dónde iba, confesando el chico la verdad; con cuyo conocimiento dicho conductor lo entregó al mesero de la venta, que le atendió, dándole de cenar y cama, y al día siguiente lo envió con el conductor de otra diligencia á su casa.

Su madre le recibió con la alegría que es de suponer, porque presagiaba una desgracia, dando lo infructuoso de sus gestiones; pero luego, por escarmiento, parece que le adujo otras razones más convincentes, que al muchacho atrevido le habrán quitado las ganas de lomos y embutidos.

Ateneo.

Esta noche, á las nueve y media, se celebrará en el Ateneo la velada organizada para honrar la memoria del Cardenal Fray Zeferino González.

Tomarán parte en ella los Sres. Cánovas del Castillo, Azcárate, Silvela, Moret, Pidal y el padre Cienfuegos, de la Orden dominicana, que leerá un trabajo del P. Zeferino sobre un punto de Metafísica.

Enlala Ochoa, de noventa años de edad, se sintió ayer repentinamente enferma en la calle Mayor.

Conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, se le administraron los Santos Sacramentos en vista de la gravedad de su estado.

En la misma calle fué atropellado por un coche un sujeto de cuarenta años de edad, siendo curado de graves heridas y contusiones en la Casa de Socorro del Centro.

Ambos sujetos fueron auxiliados en el primer momento por el agente especial Antonio Iniesta.

Timo frustrado.

Entre los licenciados de Ultramar que han regresado á la Península, se hospedaron en Santander varios de ellos, entre los cuales estaba uno llamado Antonio Jiménez López, en una casa de pupilos cuyo dueño les recomendó, en esta corte, la casa de huéspedes de un tal José Urdabay.

Cuando los licenciados llegaron á Reinos, se les presentó el Urdabay, manifestándoles que, sabiendo su llegada, había salido á su encuentro, y juntos continuaron el viaje.

Durante el trayecto se durmieron los militares, y al despertar en Segovia, Antonio Jiménez notó que, cortándole los bolsillos, le habían sustraído la cantidad de 1.250 pesetas que constituían todo su capital, observando también que el Urdabay había desaparecido.

La pareja de escolta del tron practicó las oportunas gestiones, que no dieron resultado satisfactorio.

En el pueblo de Torrelodones, la pareja encargada de la comisión á la que iba en el tren á Segovia, y ésta aconsejó al licenciado que volviese con ella, pues el timador tal vez se hubiese detenido en aquella capital.

Asintió el Jiménez á lo que le proponían, y al llegar á Segovia encontraron al Urdabay en el momento que tomaba billete para Santander.

Al detenido se le ocupó casi la totalidad de la suma sustraída, y convicto y confeso fué conducido al Gobierno civil de la provincia.

Una reunión.

La Comisión ejecutiva de padres de estudiantes de segunda enseñanza convoca á todos los padres de dichos escolares á la reunión magna que se celebrará hoy lunes, á las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil, Carreras, 14, para dar cuenta de los trabajos realizados por dicha Comisión y determinar la línea de conducta que debe seguir en vista de la nueva reforma hecha por el Ministro de Fomento.

Incendio.

A las siete de la noche de ayer se declaró un incendio en la calle de Calatrava, núm. 11, farmacia de la viuda de D. Ramón Lavaga.

Gracias á los auxilios que desde los primeros momentos prestaron los bomberos para conseguir la extinción del fuego, pudo esto conseguirse á la media hora de haber empezado, sin que hubiera que lamentar más desgracias que las pérdidas materiales de las drogas que había en la trastienda.

El guardia municipal núm. 104, Manuel Díaz, fué el primero que prestó auxilios en el lugar del suceso, con gran exposición de perecer por asfixia.

Pobre niña.

Días pasados ocurrió un desgraciado accidente en La Puebla (Baleares).

Una mujer, madre de dos niñas de corta edad, se dirigió á la iglesia dejando solas en casa á las criaturitas.

Entonces dijo la menor á su hermana que sentía frío, por lo cual, ésta se dirigió á la cocina con objeto de encender fuego para que la otra se calentase; pero con tal desgracia que, al intentar la realización de su buen deseo, una chispa se prendió en el vestido, que ardió rápidamente.

La hermanita, asustada por el espectáculo, se refugió en el corral de la casa.

Cuando la desdichada madre regresó á su domicilio, halló completamente carbonizada á la infeliz niña.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

En la semana pasada han ingresado en la Caja de Ahorros 263.809 pesetas por 1.406 impositores, de las cuales son nuevas 226, y se han satisfecho por capital é intereses pesetas 236.711, á solicitud de 479 imponentes, 194 de ellos por saldo.

En su domicilio, Toledo 29 y 31, piso cuarto, intentó suicidarse ayer, tomándose un líquido espiritoso, el inquilino Arturo López Hernández, de cuarenta y cuatro años de edad, de oficio sastrero.

A causa de la gravedad de su estado, no pudo declarar los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

Dicen de Manresa que los estanqueros de aquella población piensan dimitir y retirarse, en vista de que continuamente se hallan, con la falta de efectos, imposibilitados de servir bien al público, é irrogándoles, además, grandes perjuicios.

Comunicamos la noticia á quien corresponda para que remedie estos hechos, que ya son repetidos.

Academia de Jurisprudencia.

Esta noche tendrá lugar la apertura solemne del curso, con arreglo á lo que ya hemos anunciado.

Noticias recibidas del Puerto de Santa María dan cuenta del solemne acto de la bendición de las máquinas que han de suministrar el alumbrado eléctrico en dicha población, importantísima mejora realizada bajo la dirección del ilustre electricista D. Isaac Peral.

La «Electro Peral» ha inaugurado el sábado último el alumbrado con gran éxito, pudiendo considerarse dicha instalación como un modelo de perfección en su clase, con cuyo motivo el entusiasmo de los portuenses ha llegado al más alto grado, siendo calurosamente aclamados el Sr. Peral y la Junta de gobierno.

En celebración de tan fausto acontecimiento, ayer tuvo lugar un suntuoso banquete en el hotel de Vista Alegre, con asistencia de todo cuanto de más notable encierra el Puerto de Santa María.

Un niño hombre.

Hace días dimos á nuestros lectores cuenta de que un niño había hecho un viaje desde Santiago (Coruña) á Madrid en condiciones que revelaban su energía, y todo con el único objeto de hacerse militar.

Este niño se ha salido con la suya, pues su padre ha telegrafado á nuestro compañero, señor Fernand Criman, redactor de *El Correo Español*, suplicándole que se interese con el Gobernador, para que no envíe á su hijo al país, pues remitirá en breve toda la documentación para que aquél pueda realizar su sueño dorado, con cuyo objeto le autoriza á sentar plaza.

En el domicilio de doña Felisa Fernández, Jacometrezo, 69, segundo izquierda, se cometió ayer un robo, consistente en 260 pesetas en metálico y varias alhajas de valor.

Los cacos fracturaron la puerta de la casa y

desaparecieron sin dejar un pequeño recuerdo de su hazaña.

El sábado se reunieron en la redacción de *El Globo* varios Directores de periódicos, para acordar los medios más oportunos para procurar obtener el indulto del periodista Sr. García Peláez.

La Comisión que en dicha reunión se nombró, comenzará hoy activas gestiones cerca del señor Ministro de Gracia y Justicia para obtener dicho indulto.

Una centenaria.

En Estialesg (Francia) ha fallecido á los ciento tres años una mujer llamada María Mesteje-comundo.

Esta longevidad era de familia; pues su madre vivió ciento diez años y su abuelo ciento cinco.

Champagne Montebello

La más pronta y productiva de las carreras para los jóvenes! Véase en cuarta plana el anuncio de la Escuela dental.

Cartera de tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Audiencia.—Estafa.—Fiscal, Sr. Rodríguez.

Sección segunda.—Hospital.—Estafa.—Fiscal, Sr. Río.

Sección tercera.—Universidad.—Rapto.—Fiscal, Sr. Valle.

Sección cuarta.—Palacio.—Estafa.—Fiscal, Sr. Planellas.

Juzgado de guardia para hoy.

El de instrucción del distrito del Centro.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Gran teatro de Parish.

Así llama la empresa, pomposamente, al que todo el mundo conoce con el nombre de Circo de Parish.

Pase lo de grande, sobre todo si con ello se añade á las dimensiones del local, más que al mérito de la compañía y al de las obras que allí se representan; pero lo que es para que admitamos también el nombre de teatro, francamente, será menester que los espectáculos que allí presentemos no se padezcan á *Los dioses del Olimpo*, zarzuela bufa que no pasa de ser una pantomina, y lo que es peor, una pantomina sosa. Ahoche tuvimos la mala ocurrencia de presentarla, y crea el Sr. Rosell que nos aburrimos soberanamente, y como nosotros todo el público.

El género bufo jamás ha conseguido atraer al público, sino cuando lo insustancial de las obras ha sido compensado con los primeros de la ejecución, con la oportunidad de los chistes, y sobre todo, con la exhibición de ricos y caprichosos trajes y de buenas decoraciones.

Aun con todos estos elementos, hoy es dudoso que ese género pudiera conseguir los éxitos que en otro tiempo alcanzó.

Qué resultado podrá prometerse la empresa de Parish con la presentación de *Los dioses del Olimpo*, sin contar con ninguno de aquellos elementos?

La obra es de lo peorito que se ha hecho en el género, las decoraciones, viejas y malas; los trajes, pámisos, y los actores sin pizca de gracia. El mismo Rosell resesó el asunto, sin duda porque, como ésta es una de las pocas zarzuelas bufas que hasta ahora no había hecho, y se ha puesto en escena precipitadamente, y ha tenido que atender á los ensayos como Director, no ha podido ocuparse en aprender su papel, y tenía que fijar toda su atención en el apuntador.

Real.—Para debut de la señorita doña Asunción Lantes, artista española que viene precedida de grandes elogios del extranjero, se cantará mañana martes *Aida*, habiendo la señora Tetrázzini cedido con gusto su papel en obsequio á la debutante.

El día 12 del actual se verificará en el Liceo Rius una función extraordinaria, en la cual tomarán parte las simpáticas señoritas Herrero, Sampedro y Lendínez.

El Sr. Navarro, organizador de esta función, ha escogido obras muy conocidas del público madrileño, que seguramente serán bien interpretadas por los *peñits acteurs* que toman parte en la velada.

Comedia.—Mañana se verificará el estreno de la comedia del eminente escritor Sr. Pérez Galdós, titulada *Los condenados*.

Jardines del Buen Retiro.—En el teatro, dispuesto para funciones de invierno, se pondrá en escena en las próximas fiestas de Navidad *El nacimiento del Mesías*.

AVISOS

Por la Compañía «Baños de Ontaneda» se cita á los señores socios para la junta general ordinaria que se ha de celebrar en Santander el día 22 del actual, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social de dicha Compañía, Muelle, 35.

En la Caja del Banco de España en Madrid se ha presentado un billete falso de la serie de 25 pesetas, emisión de 1 de Octubre de 1886, señalado con el número de orden 562.376, cuya falsedad se conoce á simple vista.

Las principales diferencias que le distinguen de los legítimos, son las que se anotan á continuación.

En el anverso se observa á primera vista una estampación borrosa por efecto de haberse aplastado los trazos del grabado al ser reportado á la litografía, y por la monotonía de tintas que siempre produce este procedimiento.

Además, carece el anverso de los puntos amarillos que tienen los legítimos y forman el fondo del billete.

Las firmas que le autorizan son imperfectas. El reverso, además de estar impreso con distinto tono de color, está sacado de un cliché toscamente grabado, por lo que, á simple vista, se nota lo burdo de la falsificación, habiéndose suprimido muchos trazos de los que existen en los legítimos.

El papel es más duro que en aquéllos y no tiene las cabezas transparentes; habiéndose tratado de imitar en la parte inferior del billete la marca Banco de España, que aparece con letra más pequeña y delgada.

La cinta está pegada y pensada por el reverso, careciendo de la transparencia y de las ondas de pasta que se ven en los legítimos, de los que también difieren por el tipo de la numeración.

En la porteria del Banco se ha colocado el citado billete falso junto á otro legítimo para que el público pueda apreciar por sí mismo las diferencias expresadas.

Habiéndose extraviado un extracto de inscripción de la acción inalienable, núm. 11.946, y cuatro residuos de igual clase, números 774 y 777, expedidos por el Banco Español de San Fernando á favor de la capellanía fundada por D. Bartolomé Dámaso de Rojas, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 25 de Noviembre próximo pasado, según determinan los artículos 9.º y 237 del Reglamento, reforma-

dos por Real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de dichos extracto y residuos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible, núm. 287.230, expedido por el Banco de España en 16 de Junio de 1891 á favor de doña Gregoria Alejandre y Santos, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 7 del actual, según determinan los artículos 9.º y 237 del Reglamento, reformados por Real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Debiendo ingresar en el Tesoro público el depósito consignado en la Intervención de Hacienda de la provincia de Alicante, con fecha 3 de Agosto de 1888, con los núms. 389 de entrada y 113 de registro, á nombre de Antonio Mira Beltrá, para garantizar á D. Antonio Beldá Llorens en el cargo de Agente ejecutivo de Contribuciones del partido de Novelda, á disposición de la Delegación de Hacienda de dicha provincia, y consistente en 3.100 pesetas en metálico, la misma Delegación de Hacienda, en cumplimiento á lo que dispone el art. 43 del reglamento de la Caja de Depósitos, ha acordado se anule el resguardo del mencionado depósito, quedando sin ningún valor ni efecto.

Subastas

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, el Gobernador civil de la provincia de Valencia ha señalado el día 28 del actual, á las once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales necesarios para la conservación, durante el año económico de 1894 á 1895, de la carretera de tercer orden de la de Silla á Alcantaral de Real, por su presupuesto de contrata de 5.658 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de Marzo de 1892 en la Jefatura de Obras públicas de dicha provincia, plaza del Correo Viejo, núm. 5, donde se halla de manifiesto el proyecto con el presupuesto y pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel sellado al plazo 12.º

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto de contrata y podrá hacerse en metálico, en acciones de carreteras ó en efectos de la Deuda pública, al tipo marcado en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañar á cada pliego, además de la cédula personal del proponente, el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que prescribe la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto, sólo entre sus autores, á una segunda licitación abierta, fijándose la primera puja en 120 pesetas por lo menos, y no bajando las restantes de 20 pesetas.

14.º Tercio de la Guardia Civil.

El día 22 del actual, á las once de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa cuartel de la Comandancia del Norte de esta corte, calle de Serrano, núm. 44, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestir para el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias que componen el 14.º Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada casa cuartel y oficina de la Sub-inspección.

En cumplimiento de lo determinado en la ley de 18 de Junio de 1885 y Real orden de 22 de Agosto siguiente, la Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 18 del corriente mes, á las doce de la mañana, tenga lugar en el despacho principal de sus oficinas la segunda subasta que corresponde efectuar en este año económico, para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

La suma disponible al efecto es la de 3.547.293 pesetas 23 céntimos, compuesta de 3.183.912,22 pesetas á que asciende el 15 por 100 del importe líquido de la recaudación obtenida por resultados de ejercicios cerrados de contribuciones é impuestos del Estado durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre último, y 363.381,01 pesetas sobrantes de la subasta verificada el 19 de Septiembre anterior.

Dicha subasta se verificará con sujeción á las reglas publicadas en la *Gaceta de Madrid* en su número correspondiente al día 8 del actual.

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.

Publicados en la *Gaceta de Madrid*, núm. 810, de 6 de Noviembre último, y en los *Boletines Oficiales* de la provincia de Cádiz y la de Madrid, Coruña y Murcia, números 252, 268, 113 y 114, de 6, 8, 15 y 10 del propio respectivamente, los anales y modelos de proposición para sacar á segunda subasta pública en beneficio de la Hacienda la enajenación del vapor *Ferrola*, existente en los caños de dicho Arsenal, bajo el tipo de pesetas 31.295, se hace saber que el remate tendrá lugar en los sitios indicados y en la forma anunciada, el día 15 del actual, dando comienzo el acto á las doce de su mañana.

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas, el Gobernador civil de la provincia de Murcia ha señalado el día 27 del actual, á las once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación para el año económico de 1894-95, con destino á la carretera de segundo orden de puerto Lumbreras á Almería, correspondiente á dicha provincia, bajo el tipo de 3.299 pesetas 57 céntimos.

La subasta se celebrará en la oficina de Obras públicas, con sujeción á los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1892, hallándose de manifiesto en la misma, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en papel de una peseta y en pliegos cerrados y la cantidad que ha de consignarse previamente en depósito como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso de que resultaren dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación, abierta en los términos prescritos en la citada instrucción, fijándose la primera puja, por lo menos, en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 25.

El rematante de la subasta contrae la obligación de satisfacer el importe de inserción del anuncio en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia, á cuyo fin se exigirá el recibo de pago cuando otorgue la escritura de contrato, de la que presentará copia, según lo dispuesto en el Real orden de 20 de Septiembre de 1875, inserto en la *Gaceta* del 30 de dicho mes y año.

contrario, sin más trámites, se declararán nulas con pérdida del depósito provisional.

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas, el Gobernador civil de la provincia de Murcia ha señalado el día 27 del actual, á las diez de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación para el año económico de 1894-95, con destino á la carretera de tercer orden de Torrevieja á Balsicas, correspondiente á dicha provincia, bajo el tipo de 4.502 pesetas 99 céntimos.

La subasta se celebrará en la oficina de Obras públicas, con sujeción á los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1892, hallándose de manifiesto en la misma, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en papel de una peseta y en pliegos cerrados, y la cantidad que ha de consignarse previamente en depósito como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación, abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera puja por lo menos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25.

El rematante de la subasta contrae la obligación de satisfacer el importe de inserción del anuncio en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia, á cuyo fin se le exigirá el recibo de pago cuando otorgue la escritura de contrato, de la que presentará copia según lo dispuesto en el Real orden de 20 de Septiembre de 1875, inserto en la *Gaceta* del 30 de dicho mes y año.

El plazo para la presentación de la fianza, según previene el art. 3.º del Real decreto de 11 de Junio de 1886, no pasará de veinte días, y de lo contrario, sin más trámites, se declarará nulas con pérdida del depósito provisional.

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo desde la oficina del ramo de Herencia á la de Alcazar de San Juan, bajo el tipo máximo de 365 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Ciudad Real y oficinas de Correos de este punto, Herencia y Alcazar, y con arreglo á lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º, que se presenten en dicho Gobierno civil y Alcaldías de Herencia y Alcazar de San Juan hasta el día 26 de Diciembre, á las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el referido Gobierno el día 31 de Diciembre, á las dos de su tarde.

Registro civil

Nacimientos.—Varones, 21; hembras, 25; total, 46.
Matrimonios, 4.
Defunciones.—Varones, 21; hembras, 15; total, 36.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.—Nuestra Señora de Loreto; Santa Enlala; San Melquíades, Papa; San Herógenes y Santa Julia, virgen y mártir.
La Misa y Oficio divino son de la Traslación de la Santa Casa de Loreto, con rito doble mayor y color blanco.

Religiosos de la Latina.—Cuarenta Horas.—Misa solemne á las diez, predicando el Sr. don Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las cuatro y media, el Sr. García Cano.
Eselavas del Sagrado Corazón de Jesús, Religiosas de María Reparadora y San Pascual.—Jubiloo perpetuo.—Solemne función votiva á la Inmaculada, en sufragio del voto de insignie piedad que en 30 de Abril de 1438 hicieron por mudanza, concordada los dos cabildos de esta M. N. y hercica villa y corte de Madrid, secular (Ayuntamiento) y eclesiástico (parroquias); predicará á las diez y media el señor cura párroco de San Marcos.

Capilla Real.—Fiesta de desagracios á Jesús Sacramentado á las once, y por la tarde Completas.

Nuestra Señora del Buen Suceso.—Comienza devoto triduo á la Santísima Virgen de Loreto; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, predicará el señor D. Manuel López Anaya.

Santa Isabel.—Solemne función á la Virgen de Loreto.

Santísimo Cristo de la Salud.—Termina el solemne novenario á la Purísima; predicará á las seis el Sr. D. Antonio García Cano.

